
CIRCULAR CONJUNTA

Dos meses de conflicto colectivo que han dejado en evidencia a la Secretaria General del SUP

Esta mañana ha tenido lugar, después de dos meses, la reunión extraordinaria del Pleno del Consejo de Policía que, según dijo entonces la Secretaria General del SUP sin pensar dos veces lo que afirmaba, iba a solucionar los errores en la redacción del Oficio de la DAO sobre el permiso de Navidades 2016. Tal y como dijimos en su día, si hubiésemos tenido que esperar hasta ahora miles de compañeros/as habrían sufrido las consecuencias de este error de cálculo, uno más, del sindicato afín a Podemos en nuestro Cuerpo. Todos habéis visto las fotos en las que la cúpula del SUP y diferentes Comités del mismo sindicato se reunían con líderes de esa formación política, incluido su Secretario General, sin que ni una sola queja o reproche haya salido de la boca de los miembros de ese sindicato para echar en cara a los dirigentes de Podemos los ataques e insultos lanzados contra compañeros.

Hemos asistido a la convocatoria del Pleno extraordinario del Consejo por respeto a los policías a los que representamos. Pero una vez iniciada la reunión, nos hemos levantado para abandonarla, acompañados del Vocal de ASP. Y lo hemos hecho porque este conflicto colectivo del SUP (el segundo, en dos años; siempre sin resultado) sólo pretende engañar a los compañeros. Pese al conflicto, han asistido a reuniones oficiales, a actos institucionales, a las trimestrales en muchas plantillas... Pero, ¿en qué quedamos? ¿Está en conflicto el SUP o sólo es postureo? ¿Dónde están las manifestaciones y concentraciones masivas, las negativas a asistir a reuniones?. La respuesta es simple: el conflicto no es tal porque es una cortina de humo para esconder un error, el de creer que esta decisión iba a resolver un problema que se pudo encauzar con diálogo y responsabilidad, que es lo que hicimos quienes queríamos ayudar a los compañeros y no usar esto como un arma política, entre reunión y reunión con Podemos.

CEP, UFP y SPP queremos avanzar. Más policías, para prestar los servicios adecuadamente. Mejoras en turnicidad, jornada laboral, territorialidad, Catálogo (NCD y CES), legislación sobre condecoraciones, más partidas para acción social y servicios extraordinarios, culminar el proceso de compra y entrega de chalecos antibalas, empezar urgentemente el desarrollo reglamentario de la Ley Orgánica de Régimen de Personal... Todo aquello que nos une porque tenemos claro que las diferencias deben quedar atrás cuando se trata de lograr mejoras para el colectivo. Esto no va de arañar afiliados, de desmarcarse de la unidad de acción por intereses políticos, de buscar la rentabilidad en conflictos unilaterales y vacíos de contenido. Esto va de unirse para avanzar y mejorar. En eso estamos CEP, UFP y SPP y a esa tarea está convocado el SUP, si su Secretaria General comienza a pensar en el interés general.